TRASNPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE CONBUSTIBLES_TRANSDEUTA S.A

A En la ciudad de Pucara, Provincia del Azuay, a los 11 días del mes del mes de Mayo del

2015, entre los señora: PESANTEZ BERREZUETA ANA LUCIA soltera, accionista de la compañía de TRASNPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE CONBUSTIBLES TRANSDEUTA S.A.

Con domicilio en la ciudad de Pucara, Provincia del Azuay. , teniendo a su haber DOSIENTAS ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y por otra el CESIONARIO:

REYES CORDOVA RAMON HERMENEGILDO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

De acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente PESANTEZ BERREZUETA ANA LUCIA con la calidad que

Acude CEDE a favor de: REYES CORDOVA RAMON HERMENEGILDO, CIEN ACCIONES que tiene a su Haber en la COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSDEUTA

Se informara sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por Intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad del acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

-SRA' PESANTEZ BERREZUETA ANA LUCIA, y su conyugue CEDENTES.

-SR. REYES CORDOVA RAMON HERMENEGILDO

CESIONARIO











